

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL, EL DÍA 28 DE MARZO DE 2014. SESION Nº 3/14.

ASISTENTES:

Presidente: D. Luisa Maria García Chamorro (Grupo Popular)

Concejales:

Grupo Popular (PP):

D. José García Fuentes	D. Nicolás Navarro Díaz
Dª Ángeles López Cano	Dª Margarita Yanguas Garvayo
Dª Manuela Santiago Martín	Dª María Teresa Morales Moreno
Dª Mª Inmaculada Torres Alaminos	D. José Luis Chica López
Dª Elena Vallejo Fernández	D. Alfredo Ortega Tovar
Dª Concepción J. Abarca Cabrera	D. Manuel Ballesteros Hernández

Grupo Socialista (PSOE-A):

Dª Mª Flor Almón Fernández	D. Manuel Domínguez García
D. Gregorio Morales Rico	
D. Francisco Sánchez-Cantalejo López	

Grupo del Partido Andalucista (Partido Andalucista Espacio Plural Andaluz-PA-EP-And):

D. Antonio J. Escámez Rodríguez	Dª Mª Angeles Escámez Rodríguez
D. José Manuel Estévez Moreno	

Grupo de IULV-CA (Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía)

Dª Daniela Paqué Peña

Grupo de Convergencia Andaluza (CAnda):


D. Salvador Alcalde Parejo	Dª Inmaculada Gómez Lozano
----------------------------	----------------------------

Secretaria General en funciones: Dª Inmaculada Sierra Morcillo.

No asisten los Concejales: Dª Susana Feixas Martín (PSOE) y D. Felipe Villa Rodríguez (IU).

El Ayuntamiento Pleno ha adoptado los acuerdos cuyo extracto se recoge a continuación:

1º - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Código Cifrado de verificación: oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.emotril.es/verifirma			
FIRMADO POR	SIERRA MORCILLO MARIA INMACULADA 24259664T	FECHA Y HORA	27/05/2014 09:42:21
ID. FIRMA	172.22.0.164:8443	oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 1 / 13
 oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j			

Los reunidos acuerdan por unanimidad aprobar el borrador del acta de la sesión plenaria referida en el enunciado, correspondiente a la minuta nº 12/2013.

2º - TOMA DE CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA Y CONCEJALIAS DELEGADAS.

La Sra. Alcaldesa somete a la consideración de los presentes la petición formulada por el portavoz del Grupo de CAnda, en el sentido de retirar este punto del orden del día que es rechazada con los votos negativos de los integrantes del Grupo Popular (13); los favorables de los miembros de los Grupos de PA (3) y CAnda (2) y la abstención de los concejales presentes de los Grupos del PSOE (4) e IU LV-CA (1).

Los reunidos toman conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía en el mes inmediato anterior a esta sesión plenaria.

3º - APROBACIÓN DEL MARCO PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO 2015-2017.

El Pleno de la Corporación, con los votos favorables de los integrantes del Grupo Popular (13) y los negativos del resto de concejales en la Sala, pertenecientes a los Grupos del PSOE (4), PA (3), IULV-CA (1) y CAnda (2), acuerda por mayoría:

- Aprobar el referido Marco Presupuestario a medio plazo que consta en el informe emitido al respecto por el Sr. Interventor accidental de este Ayuntamiento.


4º - APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

Se somete a votación la propuesta en debate y se obtiene el siguiente resultado: votan a favor los miembros de los Grupos del PP (13) y PA (3) y se abstienen los restantes concejales en la Sala, miembros del PSOE (4), IULV-CA (1) y CAnda (2).

El Pleno de la Corporación por mayoría acuerda:

1º - Aprobar inicialmente el Reglamento de Régimen Interior del Cementerio Municipal, presentándolo como herramienta para su regulación y dotarlo de una mejor y más segura gestión, cuyo texto figura en el expediente y queda debidamente diligenciado.

2º - Someter a información pública por plazo de treinta días hábiles el presente acuerdo, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de que por los interesados se presenten las reclamaciones y/o

Código Cifrado de verificación: oq PL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.emotril.es/verifirma			
FIRMADO POR	SIERRA MORCILLO MARIA INMACULADA 24259664T	FECHA Y HORA	27/05/2014 09:42:21
ID. FIRMA	172.22.0.164:8443	oq PL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 2 / 13
 oq PL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j			

sugerencias que se estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se presentara reclamación y/o sugerencia alguna, se entenderá definitivamente adoptado el referido acuerdo.

3º - Facultar a la Sra. Alcaldesa para dictar las resoluciones necesarias para la ejecución del presente acuerdo.

5º - PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ÓRGANOS COLEGIADOS A PETICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los concejales presentes en la Sala, aprueba la modificación de la representación municipal en los citados órganos colegiados y, en consecuencia, acuerda:

PATRONATO DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN LUIS:

- Designar a **D Francisco Ruiz Jiménez**, en sustitución de **Dª Marta Cano Bueno**.

De esta forma, la representación municipal en el Consejo Rector de este Patronato queda como sigue:

Presidenta: Dª Angeles López Cano (por delegación de la Alcaldía)


Vocales:

Dª Inmaculada Torres Alaminos (PP)
D. Francisco Ruiz Jiménez (PSOE)
D. Ignacio Caparrós Rodríguez (PA-EP-And)
Dª Ana Pedrosa Funes (IULV-CA)
Dª Mª Carmen Ortega Rubiño (CAnda)

CONSEJO MUNICIPAL AGRARIO:

- Designar a **D. Francisco Sánchez Cantalejo López**, en sustitución de **Dª Mª Flor Almón Fernández**.

De esta forma, la representación municipal en este Consejo queda como sigue:

Código Cifrado de verificación: oq PL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.emotril.es/verifirma			
FIRMADO POR	SIERRA MORCILLO MARIA INMACULADA 24259664T	FECHA Y HORA	27/05/2014 09:42:21
ID. FIRMA	172.22.0.164:8443	oq PL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 3 / 13
 oq PL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j			

Presidente: D^a Luisa M^a García Chamorro
Concejal Delegado de Agricultura: D. Nicolás Navarro Díaz.
D^a Concepción Abarca Cabrera (PP)
D. Francisco Sánchez Cantalejo López (PSOE)
D. Antonio J. Escamez Rodríguez (PA-Ep-And)
D^a Daniela Paqué Peña (IULV-CA)
D. Salvador Alcalde Parejo (CAnda)
Secretario: D. Francisco Fermín Jiménez Lacima

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL:

- Designar a **D^a Susana Feixas Martín**, en sustitución de **D. José Luis Estévez López**.

De esta forma, la representación municipal en este Consejo queda como sigue:

Presidente: D. José García Fuentes (por delegación de la Alcaldía)

D^a Angeles López Cano (PP)
D^a Susana Feixas Martín (PSOE)
D. Miguel José Gallego Fernández (PA-EP-And)
D. Miguel A. Romero Rodríguez (IULV-CA)
D. Salvador Alcalde Parejo (CAnda)


CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES:

- Designar a **D. Francisco Sánchez Cantalejo López**, en sustitución de **D. Javier Rubiño Espinosa**.

De esta forma, la representación municipal en este Consejo queda como sigue:

Presidente: D. José García fuentes (por delegación de la Alcaldía)

D. Ignacio Luis Pérez Martín (PP)
D. Francisco Sánchez Cantalejo López (PSOE)
D. Emilio García Castilla (PA-EP-And)
D. Salvador Morón Martos (IULV-CA)
D. Francisco Urquizar Ortega (CAnda)

Código Cifrado de verificación: oq PL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.emotril.es/verifirma			
FIRMADO POR	SIERRA MORCILLO MARIA INMACULADA 24259664T	FECHA Y HORA	27/05/2014 09:42:21
ID. FIRMA	172.22.0.164:8443	oq PL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 4 / 13
 oq PL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j			

CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD:

- Designar a **D. Gregorio Morales Rico**, en sustitución de **D. Juan José Bustos Jerónimo**.

De esta forma, la representación municipal en este Consejo queda como sigue:

Presidenta: D^a Margarita M^a Yanguas Garvayo (por delegación de la Alcaldía)
D^a Inmaculada Torres Alaminos (PP)
D. Gregorio Morales Rico (PSOE)
D^a M^a Angeles Escamez Rodríguez (PA-EP-And)
D^a Daniela Paqué Peña (IULV-CA)
D. Salvador Alcalde Parejo (CAnda) (22-3-2013)

COMITÉ DE GESTIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DEL ÁREA MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO.

- Designar a **D^a Alicia Crespo García**, en sustitución de **D. Oscar Martín Silvoso**.


De esta forma, la representación municipal en este Consejo queda como sigue:

Presidenta: D^a Manuela Santiago Martín
D. Alfredo Ortega Tovar (PP)
D^a Alicia Crespo García (PSOE)
D^a M^a Angeles Escamez Rodríguez (PA-EP-And)
D. Francisco Torcuato Cortés (IULV-CA)
D^a Inmaculada Gómez Lozano (CAnda)

6º - PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE LA ASOCIACIÓN PARKINSON MOTRIL EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los concejales presentes en la Sala, acuerda:

- Aprobar la inclusión de la Asociación PARKINSON MOTRIL en el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad.

Código Cifrado de verificación: oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.emotril.es/verifirma			
FIRMADO POR	SIERRA MORCILLO MARIA INMACULADA 24259664T	FECHA Y HORA	27/05/2014 09:42:21
ID. FIRMA	172.22.0.164:8443	oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 5 / 13
 oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j			

7º - PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE LA ASOCIACIÓN ACTIVOS TDAH EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los concejales presentes en la Sala, acuerda:

Aprobar la inclusión de la Asociación ACTIVOS TDAH en el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad.

8º - PROPUESTA DE INCLUSIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES AL CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los concejales presentes en la Sala, acuerda:

- La inclusión del Centro Municipal de Participación Activa para Personas Mayores en el Consejo Municipal de Personas Mayores.


9º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA SOBRE TOMA DE CONOCIMIENTO Y CONSECUENTE ACTUACIÓN EN LOS SÓTANOS DEL BLOQUE Nº 3 DEL BARRIO CUARTEL DE SIMANCAS.

El Pleno acuerda, por unanimidad de los concejales presentes en la Sala, aprobarla en su integridad, y en consecuencia:

- 1- Que se proponga la ampliación del Convenio entre el Ayuntamiento de Motril y la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, en la que se contemple la reparación de los sótanos del Bloque nº 3 del Barrio del Cuartel de Simancas.
- 2- Solicitar a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía la reparación de los bajantes estropeados existentes en los sótanos del bloque nº 3 del Barrio del Cuartel de Simancas, al ser la propietaria de dichas viviendas sociales.

10º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA RELATIVA AL ARREGLO DEL CAMINO DE ACCESO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS AGRÍCOLAS (PAGO GALINDO).

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los concejales presentes en la Sala, acuerda aprobar la referida moción en su integridad, y en consecuencia:

Código Cifrado de verificación: oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.emotril.es/verifirma			
FIRMADO POR	SIERRA MORCILLO MARIA INMACULADA 24259664T	FECHA Y HORA	27/05/2014 09:42:21
ID. FIRMA	172.22.0.164:8443	oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 6 / 13
 oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j			

- Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Motril apruebe, con carácter prioritario, el arreglo del Camino de Galindo y su asfaltado, bien a través del Programa de Fomento de Empleo Agrario, o bien a través de la empresa constructora que ha llevado la ejecución de las obras de este tramo de la A-7. “

*Se ausenta de la Sala Dª Flor Almón Fernandez.

11º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE PLAN INTEGRAL ZONA NORTE Y ESTE DE MOTRIL.

Se presenta, además, una moción alternativa a la de IU del Equipo Municipal de Gobierno.


Se somete a votación en primer lugar, la moción del Grupo de Izquierda Unida, que el Pleno rechaza por mayoría, con los votos negativos de los componentes del Grupo Popular (13) y el voto favorable del resto de corporativos en la Sala, miembros de los Grupos del PSOE (3), PA (3), IULV-CA (1) y CAnda (2).

Seguidamente, el Pleno de la Corporación, con los votos favorables de los concejales de los Grupos del PP (13) y PA (3) y los negativos de los representantes en la Sala de los Grupos del PSOE (3), IULV-CA (1) y CAnda (2), acuerda por mayoría aprobar la moción alternativa sobre el Plan Integral de la zona Norte y Este de Motril, y en consecuencia:

1.- Que el gobierno municipal continúe con el Plan de Mejora puesto en marcha para los barrios motrileños, que en esta primera fase lleva incluido mejoras en el barrio de los Álamos con el arreglo de todo su carril bici, entre otras actuaciones ya llevadas a cabo en dicho barrio como han sido la restitución parcial de arbolado, arreglo de alcorques, luminarias, pista deportiva y acerado.

2.- Que el gobierno municipal continúe con el Plan de Mejora puesto en marcha para los barrios motrileños, que en esta primera fase lleva incluido mejoras en asfaltado en varias calles del barrio de la Calle Ancha así como las obras previstas por el Canon de Mejora de la Mancomunidad de Municipios para nuestra ciudad.

3.- Que la Corporación del Ayuntamiento de Motril se dé por informada que es voluntad de Equipo de Gobierno realizar un ambicioso Plan de actuación integral en la zona norte motrileña, que está compuesta por distintos barrios, plan que ya se está valorando por los técnicos municipales y que será presentado a la próxima convocatoria de los Fondos Urban para poder ejecutarlo, y tratará de poner fin a las deficiencias estructurales que pudiera haber en estos barrios motrileños.

Código Cifrado de verificación: oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.emotril.es/verifirma			
FIRMADO POR	SIERRA MORCILLO MARIA INMACULADA 24259664T	FECHA Y HORA	27/05/2014 09:42:21
ID. FIRMA	172.22.0.164:8443	oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 7 / 13
 oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j			

*Se reincorpora Dª Flor Almón Fernández y se ayusenta D. José Manuel Estévez Moreno.

12º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE LA ZONA AZUL EN EL CENTRO COMERCIAL ABIERTO.

El Pleno de la Corporación, con los votos negativos de los integrantes del Grupo Popular (13) y los votos favorables del resto de corporativos en la Sala, miembros del PSOE (4), PA (2) IULV_CA (1) y CAnda (2), acuerda por mayoría su desestimación.

*Se ausenta de la Sala D. Nicolás Navarro Díaz.

13º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

Se procede a la oportuna votación, en la que se pronuncian en contra los concejales presentes del Grupo Popular (12) y a favor los corporativos restante en la Sala, miembros de los Grupos del PSOE (4), PA (2) IULV_CA (1) y CAnda (2).


Por tanto, el Pleno de la Corporación acuerda por mayoría su desestimación.

* Se reincorporan a la Sala D. José Manuel Estévez Moreno y D. Nicolás Navarro Díaz.

14º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE RECONOCIMIENTO A LOS SOLDADOS MOTRILEÑOS QUE PARTICIPARON EN LA GUERRA DE CUBA Y FILIPINAS.

El Pleno de la Corporación, por la unanimidad de los veintitrés concejales presentes en la Sala, acuerda aprobar la referida moción que deviene institucional, y en consecuencia:

- Que se inicie el procedimiento establecido en el Reglamento Especial de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento para que se coloque en la plaza de Díaz Moreu, bajo el rotulo en el que se da nombre a la plaza, una nueva placa de mayor tamaño en la que se dedique la citada plaza “En homenaje y en memoria a todos los soldados motrileños que participaron en las Guerras de Cuba y Filipinas, que no por desconocidos menos dignos de admiración y recuerdo como los verdaderos héroes de Motril en el citado conflicto colonial.

Código Cifrado de verificación: oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.emotril.es/verifirma			
FIRMADO POR	SIERRA MORCILLO MARIA INMACULADA 24259664T	FECHA Y HORA	27/05/2014 09:42:21
ID. FIRMA	172.22.0.164:8443	oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 8 / 13
 oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j			

*Se ausenta de la Sala Dª Concepción Abarca Moreno.

15º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CONVERGENCIA ANDALUZA (CANDA) SOLICITANDO LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE RECOGIDA NEUMÁTICA DE BASURA.

La Sra. Alcadesa plantea la votación separada de los cuatro puntos que integran la propuesta, siendo aceptada su iniciativa por la totalidad de los presentes.

Así se obtiene el siguiente resultado:

Respecto al punto nº 1: votan en contra los miembros presentes del Grupo Popular (12) y a favor el resto de concejales en la Sala, miembros del PSOE (4), PA (3), IULV-CA (1) y CAnda (2).

Respecto al punto nº 2: igual pronunciamiento.

Respecto al punto nº 3: Igual pronunciamiento.

Respecto al punto nº 4: se muestra en contra la concejala presente de Izquierda Unida y a favor los veintidós concejales restantes en la Sala.

Por consiguiente, el Pleno acuerda por mayoría rechazar los puntos números uno, dos y tres de la moción y aprobar el número cuatro de la misma que dice como sigue:

- Que si es descartado por este Equipo de Gobierno Municipal el destino original como Planta de Recogida Neumática de Residuos Sólidos Urbanos, que por los técnicos que se estimen competentes estudien la posibilidad de dar otro uso a la infraestructura en beneficio de la ciudadanía.

16º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CANDA SOLICITANDO VARIAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES.

El Pleno del Ayuntamiento, por la unanimidad de los veintidós concejales presentes en la Sala, acuerda aprobarla en su integridad, y en consecuencia:

- Que por este Ayuntamiento se proceda a la mayor brevedad posible a las actuaciones de mantenimiento reseñadas:

Actuación 1. Rambla de los Álamos


Actuación 2. Campo de Fútbol de San Antonio.

Actuación 3. Mirador Junto a Calle Jorge Luis Borges y Ronda de Poniente.

Actuación 4.- Alcorques Árboles.

17º - MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE INCUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA RONDA SUR.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los veintidós concejales presentes en la Sala, aprueba la siguiente propuesta declarándola institucional:

Código Cifrado de verificación: oq PL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.emotril.es/verifirma			
FIRMADO POR	SIERRA MORCILLO MARIA INMACULADA 24259664T	FECHA Y HORA	27/05/2014 09:42:21
ID. FIRMA	172.22.0.164:8443	oq PL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 9 / 13
 oq PL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j			

- Solicitar a la Junta de Andalucía la urgente terminación de la segunda fase de la Ronda Sur de Motril, por ser una infraestructura muy necesaria tanto en el aspecto de descongestión del tráfico rodado en el casco urbano, como en el de completar los accesos que ya existen y el desarrollo de Motril como una ciudad de calidad para todos.

18º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA DE APOYO A LA LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA DE ANDALUCIA.

Se somete directamente a votación la moción referida, manifestándose en contra de la misma los concejales presentes del Grupo Popular (12) y a favor el resto de corporativos en la Sala, miembros de los Grupos del PSOE (4), PA (3), IU (1) y CAnda (2).

Por consiguiente, el Pleno acuerda por mayoría su desestimación.

*Se reincorpora Dª Concepción Abarca Cabrera.


19º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE LA MISIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA EL REFERÉNDUM EN EL SAHARA OCCIDENTAL.

El Pleno del Ayuntamiento acuerda por la unanimidad de los presentes aprobarla en su integridad, y en consecuencia:

1.-Solicitar al Consejo de Seguridad de la ONU, la ampliación del mandato de la MINURSO (Misión de Naciones Unidas para el referéndum del Sahara Occidental), incluyendo la monitorización de las graves violaciones de derechos humanos en el Sahara occidental.

2.-Suscribir el mandato del Parlamento Europeo a la XXII sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y exigir al reino de Marruecos la libertad de todos los presos políticos saharauis, incluido el Grupo de 24 presos de Gdeim Izik, condenados por un tribunal militar marroquí, así como pedir la protección de los derechos fundamentales del pueblo saharauí, destacar la necesidad de un mecanismo internacional de seguimiento de los derechos humanos en el Sahara Occidental y apoyar una solución del conflicto basada en el ejercicio del derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí, como establecen numerosas resoluciones de las Naciones Unidas.

3.-Enviar el presente acuerdo al Ministro de Asuntos Exteriores, Embajador de Marruecos en Madrid, al Presidente del Congreso de Diputados, al Presidente del

Código Cifrado de verificación: oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.emotril.es/verifirma			
FIRMADO POR	SIERRA MORCILLO MARIA INMACULADA 24259664T	FECHA Y HORA	27/05/2014 09:42:21
ID. FIRMA	172.22.0.164:8443	oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 10 / 13
 oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j			

Senado, Presidente del Parlamento Europeo y a la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

20º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CONTRA LA SUBIDA DE LA TARIFA ELÉCTRICA EN LA AGRICULTURA DE REGADÍO.

La Sra. Alcaldesa da lectura a la moción alternativa que ha presentado el Equipo municipal de gobierno, consistente en incluir un nuevo punto a la parte propositiva de la moción del Grupo Socialista, con el siguiente texto; siendo aceptado por la totalidad de los presentes:


- Que tanto Gobierno Nacional como Junta de Andalucía firmen un nuevo acuerdo de colaboración para iniciar cuanto antes las conducciones de la Presa de Rules, las cuales supondrían importantes ahorros en los gastos de energía eléctrica por parte de los agricultores.

Por consiguiente, el Pleno del Ayuntamiento, por la unanimidad de los veintitrés concejales presentes en la Sala, acuerda:

PRIMERO: Interesar del Ministerio de Industria las siguientes actuaciones:

1. FACTURAR POR LA POTENCIA REAL REGISTRADA y no por la potencia teórica contratada, para evitar pagar todo el año aunque no se riegue.
2. Adaptar la norma para que en un único contrato de suministro los consumidores puedan HACER DOS MODIFICACIONES DE LA POTENCIA CONTRATADA en el plazo de 12 meses.
3. Aplicar CONTRATOS DE TEMPORADA con distintas condiciones de suministro para un mismo punto de consumo sin penalizaciones.
4. Fomentar la producción de ENERGÍA DISTRIBUIDA en zonas regables para AUTOCONSUMO.
5. Aplicar un IVA REDUCIDO a las Comunidades de Regantes, igual que se aplica a los regadíos en Italia.

SEGUNDO: Solicitar que tanto el Gobierno Nacional como la Junta de Andalucía firmen un nuevo acuerdo de colaboración para iniciar cuanto antes las Conducciones de

Código Cifrado de verificación: oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.emotril.es/verifirma			
FIRMADO POR	SIERRA MORCILLO MARIA INMACULADA 24259664T	FECHA Y HORA	27/05/2014 09:42:21
ID. FIRMA	172.22.0.164:8443	oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 11 / 13
 oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j			

la Presa de Rules, las cuales supondrían importantes ahorros en los gastos de energía eléctrica por parte de los agricultores.

21º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA SUSPENSIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA SUBIDA DE IVA A LOS SERVICIOS DE PELUQUERÍA.

La Sra. Alcaldesa propone, tanto al PSOE como al resto de los Grupos políticos municipales, someter a la consideración del Pleno el acuerdo alcanzado en la Excm. Diputación de Granada sobre esta misma materia y que, estando en la línea de las propuestas aquí presentadas, es coincidente con el texto de la propuesta alternativa del Equipo municipal de gobierno, añadiendo la posibilidad de que el mismo sea considerado como institucional.


Aceptado el planteamiento formulado por la Sra. Alcaldesa, el Pleno de la Corporación, por la unanimidad de los veintitrés concejales presentes en la Sala, acuerda:

1º - El Ayuntamiento de Motril, insta al Gobierno de España a reconsiderar la medida tomada en Septiembre del 2012 y a volver a situar el sector de la peluquería en un escalado impositivo del 10%.

2º - Dar traslado de este acuerdo para su toma en consideración al Presidente del Gobierno de España, a la Presidenta de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los Grupos Políticos con representación en el Congreso y en el Parlamento de Andalucía, al Presidente de la FEMP y el Presidente de la FAMP.

22º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CANDA SOLICITANDO LA RETIRADA DE LA LEY DE JUSTICIA UNIVERSAL.

Se presenta, además, una moción alternativa a la de CAnda del Partido Popular. Se somete a votación, en primer lugar, la moción del Grupo de Convergencia Andaluza, que el Pleno rechaza con los votos negativos de los integrantes del Grupo Popular (13) y los favorables del resto de corporativos en la Sala, miembros de los Grupos del PSOE (4), PA (3), IULV-CA (1) y CAnda (2). En segundo lugar, se somete a votación la propuesta alternativa del Grupo Popular que es votada favorablemente por los integrantes de los Grupos del PP (13) y por D. Antonio Escámez Rodríguez del Grupo Andalucista y negativamente por los concejales del PSOE (4), IULV-CA (1), CAnda (2) y los dos concejales restantes del Grupo Andalucista.

Código Cifrado de verificación: oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.emotril.es/verifirma			
FIRMADO POR	SIERRA MORCILLO MARIA INMACULADA 24259664T	FECHA Y HORA	27/05/2014 09:42:21
ID. FIRMA	172.22.0.164:8443	oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 12 / 13
 oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j			

Por consiguiente, el Pleno de la Corporación, acuerda por mayoría aprobar la referida moción del Grupo Popular, y en consecuencia:

- El Ayuntamiento en Pleno acuerda mostrar el apoyo a la reforma sobre la Ley de Justicia Universal puesta en marcha por el Gobierno de la Nación.

* Se ausenta de la Sala D. Francisco Sánchez Cantalejo López.

23º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CANDA EN DEFENSA DE UNA ENSEÑANZA OBLIGATORIA GRATUITA.


El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los veintidós concejales presentes en la Sala, acuerda aprobar en su integridad la propuesta, y en consecuencia:

Se acuerda instar al Gobierno de la Nación y al Gobierno de la Junta de Andalucía, a que articulen los medios, programas, instrumentos de financiación, y cualquier otra vía que se considere eficaz, a fin de que se cumpla el mandato constitucional de ofrecer a nuestra ciudadanía una enseñanza obligatoria y gratuita sea una realidad.

Que el referido acuerdo sea remitido al Sr. Presidente del Gobierno de la Nación, al Sr. Ministro de Educación, al Consejero de Educación y a la Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía.

Y, sin más asuntos, se levantó la sesión.

La Secretaria en funciones,

Código Cifrado de verificación: oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.emotril.es/verifirma			
FIRMADO POR	SIERRA MORCILLO MARIA INMACULADA 24259664T	FECHA Y HORA	27/05/2014 09:42:21
ID. FIRMA	172.22.0.164:8443	oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j	PÁGINA 13 / 13
 oqIPL3eY6OwZIQZ53+PBLTJLYdAU3n8j			